

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII

Lunes 3 de Mayo de 1880.

Num. 13.213

CADIZ 3 DE MAYO,

## Carreos de noche.

MADRID 1.º

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real decreto declarando de utilidad pública las obras de ensanche de la calle de Sevilla de esta corte.

Otro declarando caducada la concesion hecha a favor de D. Fernando Recacho, D. Ignacio Arabar y D. Antonio de Lesarri, para construir el canal Cinco Villas de Aragón.

Otro autorizando tres transferencias de crédito importante 1.392.000 ptas.

**Hacienda.**—Real orden dando a conocer la supresión hecha por el gobierno del Brasil del impuesto de alcabala sobre los vinos secos, comunes, de pasto y fermentado.

—La función cívico-religiosa del *Dos de Mayo* se verificará este año (si el tiempo no lo impide) en forma análoga a la de los años anteriores.

—El señor ministro de la Guerra tiene en estudio un importante decreto que según nuestras noticias de un día a otro publicará la *Gaceta*, en virtud del cual se aumentan ocho batallones de depósito, sin gravar en lo más mínimo el presupuesto de Guerra.

Es muy posible también que los cuadros de dichos batallones queden establecidos donde es un os de reserva con objeto de hermanar ambas fuerzas como un paso más para la mejor organización del ejército.

—Las infantas al hacer un viaje de recreo y al propio tiempo de instrucción, visitarán algunas cortes de Europa en que no han estado todavía, permaneciendo en París breves horas, que las pasarán en el palacio Basilewski al lado de su augusta madre.

—Dentro de pocos días podrá asistir al Congreso el marqués de Valdeiglesias. Su convalecencia es lenta aunque su estado es satisfactorio.

—Ayer salió para Llaues el Sr. Posada Herrera.

—El ministro de Marina ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo sobre asuntos importantes referentes a la armada.

—Hoy darán principio en el ministerio de Marina los exámenes de ingreso en la escuela de Ingenieros de la armada.

—Hoy se encargará del mando de la comisión de marina en Londres, el distinguido capitán de navío D. Zuloa Sánchez Ocaña.

El brigadier de marina D. José Carranza, regresará en breve de aquella capital a la Península a continuar sus servicios.

—El general Daban ha conferenciado esta tarde con el ministro de Ultramar Sr. Sánchez Bustillo, con objeto de intervenir en la libertad del cubano deportado D. José Lacret, que fué detenido anteayer en las cárceles de San Francisco en virtud de un telegrama del general Blanco.

El ministro de Ultramar ha ofrecido complacer al espesado general, si de sus informes resulta, como aseguran los diputados cubanos, que no hay motivos suficientes para dicha medida preventiva.

El Sr. Lacret había sido ayudante del cabecilla Maceo (hermano del que actualmente capitanea una partida), y antes de ser deportado era inspector de Agricultura en Santiago de Cuba.

—Hoy ha llegado a la Coruña el vapor-correo *Lopez*, procedente de la Habana, sin novedad.

Roma 30.—Ayer después de celebrado el Consejo el presidente del mismo Sr. Cairoli, presentó al rey la dimisión del gabinete.

Se cree que el rey llamará hoy a varios hombres políticos para consultarles sobre la crisis.

Paris 30.—Cámara de los diputados.

—Se desecha una enmienda pidiendo

que los vinos sean exceptuados del pago de derechos.

Paris 1.º.—El *Diario oficial* publica esta mañana un decreto nombrando al Sr. Leon Say embajador de la república francesa en la corte de Inglaterra.

Milan 30.—Los periódicos de esta ciudad anuncian que la causa criminal seguida a instancia de D. Carlos contra su ex secretario Boet, se vera en segunda instancia e día 12 de próximo Junio.

Añaden que Boet continúa enfermo.

Continuando el Viernes la sesión del Congreso, el Sr. Perez San Millan apoya una proposición pidiendo que disfrutaran de aquí en adelante la pensión de 7,500 pesetas, las viudas ó huérfanos de los que han sido ó fueren ministros de la Corona, capitanes generales de ejército y almirantes de la armada, presidentes del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo Supremo de la Guerra, y del Tribunal de Cuentas. Esta proposición quedó retirada, después que sobre su contenido hizo algunas observaciones el señor ministro de la Gobernación. La intención del Sr. Perez San Millan era buena: ó se tira de la cuerda para todos, ó para ninguno.

El Sr. Moret ofreció su concurso y el de sus amigos para ayudar al gobierno en la extirpación de ese mal que se llama bandolerismo. El ofrecimiento mereció palabras de gratitud al señor ministro de la Gobernación, después de lo cual se pasó a otro asunto.

Una manifestación hizo el Sr. Vivar que creemos atenderán preferentemente el gobierno y las autoridades de Cuba. «Temo, dijo, que se verifique una invasión en las Cinco Villas.»—El gobierno, contestó el señor ministro de Ultramar, tiene noticias de que se quieren preparar ciertas expediciones en el extranjero; pero está adoptado todo género de precauciones. Las autoridades de la isla están prevenidas y se han habilitado varios buques para defender las costas.

Continúa la interpelación del Sr. Salamanca sobre asuntos de Cuba.

El Sr. SALAMANCA rectifica.

Insiste en que el general Martínez Campos siguió dos políticas en Cuba, la de resistencia y la de benevolencia con los insurrectos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) rectifica y niega la exactitud de las afirmaciones hechas por el Sr. Salamanca.

El Sr. SALAMANCA da lectura de una comunicación del general Martínez Campos para que se respete la vida de los insurrectos y otra en que se encarga que no se cojan prisioneros procurando que mueran en el combate.

El Sr. Salamanca entrega estos y otros documentos que no lee a la mesa para que esta decida si conviene ó no publicarlos.

A propuesta de la mesa se acuerda pasar a otro asunto.

Entrase en el orden del día y se aprueba el acta de Tortosa, y es proclamado diputado el Sr. Brunet, que presta juramento.

Se procede a la elección del tercer vicepresidente del Congreso, y hecho el escrutinio resulta que han tomado parte en la votación 255 señores diputados, obteniendo los señores Santos Guzman 166, Martínez Campos (D. Miguel) 83 y 6 papeletas en blanco.

Continúa el debate sobre presupuestos generales del Estado.

Abierta el Sábado la sesión del Congreso a la una de la tarde, bajo la presidencia de señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(La concurrencia de diputados escasísima. En el banco azul no hay ningún ministro.)

Los Sres. Martínez (D. Cándido), Gil Berges y Ruiz de Velasco dirigen preguntas referentes a obras públicas, que pondrá la mesa en conocimiento del ministro de Fomento.

Se entra en la orden del día, sin mas debate, a la una y 20 minutos.

Apruébase, sin discusión, el acta del diputado por Calatayud, Sr. Garchitore

na, cuyo señor jura acto seguido el espesado cargo.

Se procede al sorteo de secciones, acordando reunirse éstas el Lunes.

Se entra en la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 de Abril.

En la reunión de las secciones del Senado para el nombramiento de la Comisión que ha de dar dictamen sobre los presupuestos de Cuba, ocurrió ayer un incidente que comentan con fruición, exagerándolo por supuesto, los periódicos oposicionistas.

La sección segunda que presidía el Marqués de Barzanallana, hubo de elegir para formar parte de la Comisión, al conde de Tejada de Valdosa, candidato ministerial. No hubo oposición ni dificultad ninguna para esto; pero cuando todo estaba concluido se presentó el general Martínez Campos, creyendo que tenía tiempo de votar ó de pedir que el candidato del gobierno explicase sus opiniones sobre la materia de que se trataba.

Enterado el general de que era ya tarde, hubo de quejarse de que el Presidente hubiera precipitado la votación; sin esperar los diez minutos que se acostumbra, como acto de cortesía hacia los senadores ausentes.

Barzanallana sostenía que la votación no había tenido lugar sino después de los diez minutos. Martínez Campos lo negaba y de aquí el altercado porque decía el primero que la queja que se le dirigía y las palabras un tanto agrias con que se formulaba, parecían envolver una acusación de falsedad que lastimaba en cierto modo su decoro.

La cosa, empero, no pasó adelante ni tuvo importancia política. Fué una controversia de frases mas ó menos picantes sin consecuencia ulterior, que no merecía la pena de que se hablase tanto de ella.

Pasado mañana se espera al general Moriones, y como aquí las cuestiones personales son siempre la comidilla de las oposiciones y de los noticieros hacen mil cálculos y conjeturas sobre si tomará ó no tomará una actitud contraria al gobierno, como si hubiera de ejercer una influencia decisiva en la marcha de los asuntos públicos, el hecho de que éste ó el otro general tenga en política simpatías determinadas es tal ó cual sentido.

Según mis noticias que creo ciertas, el general Moriones viene resuelto a apartarse todo lo mas posible de las luchas políticas, al menos mientras lleven el derrotero que vienen siguiendo desde la restauración acá. Si se le ofrece, que si se le ofrecerá, un cargo militar correspondiente a su categoría, lo aceptará. Si no se le ofrece, nada hará que revele disgusto ó conatos de oposición.

Al abrirse hoy la sesión del Congreso, decía que el Sr. Gil Berges iba a dirigir una pregunta al gobierno sobre el bandolerismo, a propósito de las graves indicaciones hechas ayer por *El Correo Militar*, que graves eran, en efecto, toda vez que, juzgando por las alusiones de ese periódico, se trata nada menos que de yo no sé qué personaje, a quien se considera padre natural de uno de los bandidos, y que parece ha escrito a yo no sé qué autoridad, suplicándole que no muestre tanto interés en perseguir a los muchachos que intentaron robar el tren de Andalucía porque *podrían sobrevenirle disgustos*. Añadía *El Correo* que varios propietarios se entienden con los bandidos y les pagan una suma convenida para tener seguras sus haciendas, todo lo cual, si es cierto, ha podido servir de tema a una interpelación.

Hasta ahora, sin embargo, nada se ha dicho de esto en el Congreso. Lo único que preocupa a los diputados de todos los bancos es la elección de tercer vicepresidente que va a tener lugar. Los amigos del gobierno proponen al diputado cubano Sr. Santos Guzman, y las oposiciones al Sr. Martínez Campos (don Miguel). No es dudoso el triunfo del primero; pero se hacen grandísimos es-

fuerzos para que el segundo reuna una votación respetable.

MADRID 1.º de Mayo.

Gran importancia dan los periódicos oposicionistas a la votación de ayer en el Congreso para el nombramiento de tercer vicepresidente.

El resultado estaba previsto. Triunfó, como todos esperaban, el candidato ministerial D. Francisco Santos Guzman, por 167 votos; pero el candidato de oposición D. Migue Martínez Campos obtuvo 83, y este número excede de los cálculos que se hacían antes del escrutinio.

Generalmente se creía que todas las oposiciones reunidas no alcanzarían arriba de 60 a 70 votos, y por lo tanto ha habido de exceso unos 15, poco mas ó menos.

La *Correspondencia* clasificaba anoche los 83 votos dando 36 a los constitucionales, 10 a los centralistas, 12 a los campistas, 15 a los demócratas y 10 a los cubanos; pero esta estadística es inexacta, especialmente en las cifras que se atribuyen a los constitucionales, demócratas y campistas.

Inexacta es también en sentido opuesto la que publica un periódico de oposición, suponiendo que hubo 30 constitucionales, 12 centralistas, 8 diputados cubanos, 6 ultramontanos y 7 demócratas. Total 63. Hasta 83 resultan 20 de diferencia, que se supone son otros tantos desprendimientos de la mayoría.

Yo reduzco a la mitad, y la echo por largo, los que se llaman desprendimientos. Tratándose de una votación secreta y de un apellido naturalmente simpático para muchos hombres de la mayoría, ¿qué extraño es que haya habido diez disidentes en este asunto? No los habría, de seguro, en una votación pública.

Posada Herrera estuvo en la sesión y votó supongo en favor de Martínez Campos. Salió del Congreso y sin decirlo mas que a sus amigos mas íntimos, marchó con su esposa a la estación del Norte, y salió anoche mismo para Asturias, dejando desconcertados a muchos de los que cuentan con él para derribar al gobierno. Ahora se dice que volverá a Madrid dentro de veinte días. No faltan personas que lo creen; pero yo pertenezco al número de los incrédulos.

La sesión de hoy está muy disminuida. Nada notable ha ocurrido en ella hasta la hora en que escribo a usted estos renglones.

No se sabe aun el desenlace de la crisis ministerial de Italia, ni el de la crisis política de Alemania.

## Gacetas.

Un nuevo golpe de familia acaba de sufrir nuestro amigo el Sr. D. José María Uceda, tan probado de algun tiempo a esta parte por desgracias semejantes. Hoy a las seis menos cuarto de la mañana ha fallecido su sobrino el apreciable joven D. Gregorio Uceda. Acompañamos sinceramente a nuestro amigo en su dolor.

La lluvia que cayó el Sábado en los pueblos inmediatos no la hubo en Cádiz. En Jerez fué, a lo que parece, bastante copiosa y esto hubo de deslucir el último día de feria, disminuyendo mucho la concurrencia en Cañiza. Sin embargo, según dice *El Contribuyente*, no decayó ni por un momento la importancia del mercado del que sin duda alguna, añade, llevarán un grato recuerdo cuantos a él han venido con ánimo de comprar y vender; pudiendo asegurarse que por las condiciones del ganado, los precios que han obtenido y el número de negocios hechos, la feria del presente año puede calificarse entre los negociantes como una de las mejores.

Ayer Domingo, con motivo del fausto acontecimiento de hallarse nuestra augusta Reina en el quinto mes de su embarazo, asistió en San Fernán lo bajo mazas el Ayuntamiento de aquella ciudad, presidido por el Sr. Alcalde, a las rogativas que tuvieron lugar en la iglesia parroquial.

En virtud de la real carta de ruego y encargo de S. M. el Rey, el Sr. Arzobispo de Sevilla ha dispuesto que en todas las iglesias parroquiales y conventuales se cante un *Solemn Te-Deum*: que después y por espacio de nueve días se hagan rogativas públicas con el Sagrado

abierto; y que durante los mismos nueve días se diga en las misas solemnes y privadas, siempre que lo permita la rúbrica, la colecta *pro muliere praegnanse* y sino la tuviere el misal la de *pro quacunque necessitate*, despues de la de *pro Papa*.

Ayer Domingo ha debido cantarse el *Te-Deum* por haber llegado S. M. la Reina al quinto mes de su embarazo, en la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

En el mes de Abril último han entrado en el puerto de Sevilla 84 buques de vela con 4,424 toneladas y 38 de vapor con 19,099. Total 122 buques con 23,343 toneladas.

Se cita á los individuos que componen los gremios que á continuación se expresan para que concurren á la Jefatura Económica para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de los clasificadores que correspondan:

**Mi 4 de Mayo.**

- A las diez.—Zapateros.
  - Diez y media.—Tiendas de aceite, vinagre, jabón, huevos, etc., clase 6.<sup>a</sup>
  - Once.—Sastres sin venta de tegidos.
  - Once y media.—Tiendas de esteras de junco, cortelillo y esparto.
  - Doce.—Plateros que se dedican exclusivamente á la composición de efectos de oro y plata y venden efectos de dicha clase, que recomponen.
  - Doce y media.—Tiendas de aceite y vinagre, jabón, huevos, etc., clase 7.<sup>a</sup>
  - Una.—Bodegonos.
  - Una y media.—Carbonerías.
  - Dos.—Hornos para cocer pan.
  - Dos y media.—Tablajeros, cortantes ó carniceros.
  - Tres.—Vendedores de leche de vaca, ovejas ó cabras, sin establo.
  - Tres y media.—Consignatarios de buques.
- Tiendas de cervezas y bebidas gaseosas. Tiendas de aceite mineral al por menor.

**Par e mercantil**

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

- Día 1.º Vapor español *Itálica*, capitán D. J. Zarcadegui, de Huelva en 8 horas con carga general á D. J. de la Viesca.
- Día 2 Vapor español *James Haynes*, cap. D. J. Javaloyes, de Algeciras en 8 horas, con carga general á D. H. Alcon.
- Vapor español *Nuevo Valencia*, capitán D. V. Ortaño, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. H. Alcon.
- Barca italiana *Delaide*, cap. Mr. Philipps, de Gibraltar en lastre.
- Bergantín goleta de 3 palos inglés *Retreiver*, cap. Mr. Leé, de Plymouth en 7 días.
- Bergantín goleta inglés *Lady*, capitán Mr. Lece, de Plymouth en 7 días en lastre.

**SALIDOS**

- Día 2. Vapor correo español *América*, cap. D. C. Carbonel, con a correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
- Vapor español *Nieta*, cap. D. T. Arrospe, de tránsito para Málaga.
- Vapor español *Nuevo Alegria*, capitán D. N. Perez, con carga general para Algeciras.
- Vapor español *Itálica*, cap. D. J. Zarcadegui, con id. para Sevilla.
- Vapor inglés *Léris*, cap. Mr. Dobson, con vinos para el Havre.
- Vapor español *Roelas*, cap. D. J. Marquez, con carga general para Londres.

**VAPORERAS**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DÍA	HORA	DÍA	HORA
7	30 de la mañana.	9	de la mañana.
10	de idem.	11	de idem.
12	de la tarde.	1	de la tarde.
DÍA 5			
7	30 de la mañana.	9	de la mañana.
10	30 de idem.	12	de idem.
1	de la tarde.	2	de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en pipa y 2.40 en proa.

**PARA BARCELONA directamente.**  
El acreditado vapor español *SANTIAGO*, su capitán don Quirce Rivera, saldrá para dicho puerto del 8 al 16 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Baluarte, 14, (266)-5 J. Rudolph.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**  
El vapor español *NUEVO ALEGRIA*, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 9 de Mayo, á las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,** con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la**

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrenimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 59,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bróquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.<sup>a</sup> Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 45,270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,322: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 rs.; 4 libras 66 rs.; 5 libras 82 rs.; 6 libras 98 rs.

**DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited»** calle Valverde, 1, Madrid.  
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.  
Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle Columela, 33.  
Depositaris en Cádiz: Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.  
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.  
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.— ADRIANO GARCIA, farmacéutico Iquierdo, farmacéutico  
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzatala, farmacéutico.— Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

**Compañia hispano-inglesa de vapores**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES Y HAVRE,**  
con escala en Lisboa.  
El vapor español *JOVELLANOS*, saldrá el Domingo 9 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35, José Esteban Gomez.

**PARA VIGO,**  
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.  
El vapor español *JULIAN*, su capitán D. J. Guinea, saldrá del 5 al 6 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (263)-5 D. Ricardo de Sobrino.

**PARA MALAGA,**  
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona y Barcelona.  
El nuevo y de gran porte vapor español MA-

**NUEL PEREZ**, su capitán D. José García Señorans, saldrá el Domingo 9 del corriente á las dos de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres. (242)-5 D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**PARA BAYONA,**  
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
El vapor español *JOSE PEREZ*, su capitán D. José M. Teigeiro, saldrá de Cádiz el Sábado 8 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, (241)-5 Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.**

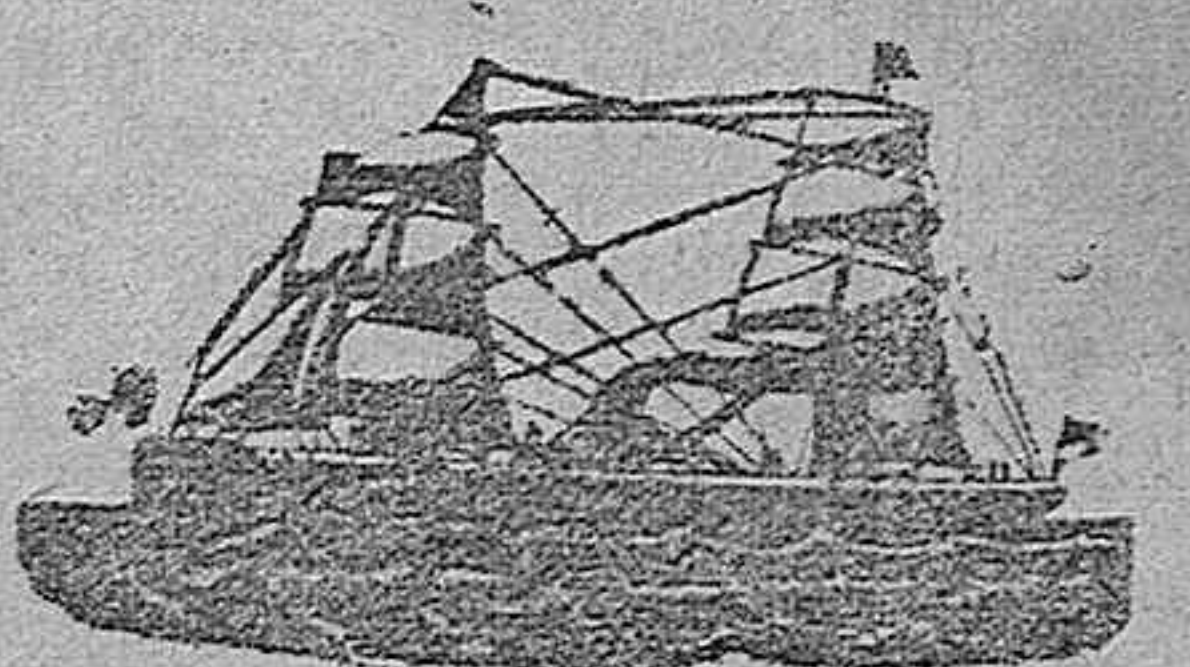
**PARA BURDEOS Y LEITH,**  
El vapor inglés *STAFFA*, capitán Covey, surto en esta bahia, saldrá para su destino el día 4 de Mayo.  
Admite carga.  
Consignatario, Mina 15, (251)-2 D. Joaquín del Cuívillo.

**PARA LIVER POOL, DUBLIN y Glasgow.**  
con libertad de tocar en Cork y Belfast.  
El vapor inglés *ORCYRA*, capitán Beaton, se espéra en este puerto el 1 de Mayo para salir á las 8.  
Admite carga. Consignatario, Mina 15, (252)-2 D. Joaquín del Cuívillo.

**PARA BRISTOL,**  
con libertad de tocar en Oporto.  
El vapor inglés *DOURO*, capitán Turner, se espéra en los primeros días de Mayo para salir dos días despues de de su legada.  
Admite carga.  
Consignatario, plaza de Mina, 15, (253)-3 D. Joaquín del Cuívillo.

**Vapores de Nueva y compañía**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Taragona, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.  
El vapor español *NUEVO VALENCIA*, su capitán D. Vicente Ortaño, saldrá el Martes 4 de Mayo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>



**Lineas nacionales de vapores a Filipina, Olan Larrinaga y Compañía**

**PARA MANILA,**  
(VIA SURZ.)  
El vapor español **REINA MERCEDES**, saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Mayo y el 12 de Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (227)-5 D. Manuel A. de A. Usatequi.

**PARA MALAGA,**  
Cartagena, Alicante, Valencia, Almería y Barcelona.  
El vapor español *GIJON*, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá de Domingo 2 al Lunes 3 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, (254)-5 Sres. Balaguer, Garcia y C.

**Línea regular de vapores para Francia y Alemania.**

**PARA HAMBERES Y HAMBURGO**  
El vapor español *HERRERA*, saldrá el Mátes 4 de Mayo á las 4 de la tarde.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

**ANUNCIOS.**

**D. Antonio de la Orden ha trasladado su domicilio y escritorio, Tinte, núm. 2.** (258)-13

**Mes de Mayo.**

**NUEVO MES DE MARIA**, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs.  
**MES DE MAYO**, consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadernado en piel, 7 reales.  
**LAS GLORIAS DE MARIA**, por Ligorio. Un volumen encuadernado en pasta, 10 rs.  
**MARIA**. Corona poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs.  
**LEYENDAS** y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 26 rs.  
**Libreria de Morillas.**  
San Francisco, 36.  
DIRECTOR: D. Fernando G. de Roboaya.